

CERTIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

En atención a lo requerido a través de Memorando Nro. GADDMQ-DMPVV-2024-0115-M de 14 de febrero de 2024, suscrito por la Abg. Paulina Anabel Santacruz Campoverde, Directora Metropolitana de Prevención de Violencias, Protección y Atención a sus Víctimas, se procede a certificar lo siguiente:

UNIDAD REQUIRENTE: Directora Metropolitana de Prevención de Violencias, Protección y Atención a sus Víctimas

PROGRAMA: Protección de Derechos

PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

META: Entregar (3) reconocimientos otorgados por la municipalidad por acciones a favor de los grupos de atención prioritaria y/o en estado de vulnerabilidad

ACTIVIDAD: Coordinar acciones de reconocimientos a favor de los grupos de atención prioritaria y personas cuidadoras

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 780204 "Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero"

VALOR: USD\$ 2.300,00 (Dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos)

OBJETO: Premio Manuela Espejo 2024

Luego de la verificación en el Sistema Mi Ciudad, se certifica que dentro de la Planificación Operativa Anual consta la siguiente información:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Entregar (3) reconocimientos otorgados por la municipalidad por acciones a favor de los grupos de atención prioritaria y/o en estado de vulnerabilidad	Coordinar acciones de reconocimientos a favor de los grupos de atención prioritaria y personas cuidadoras	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	2.500,00

La partida presupuestaria guarda relación con el proceso mencionado en el objeto.

Mgs. Juan Carlos Salgado P.
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN – SIS
15/02/2024